

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA – CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 29 DE JULIO DE 2016 SOBRE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA SETSI EN REFERENCIA AL CAT

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPyD- Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de 29 de julio de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

El pasado mes de febrero del presente año nuestro grupo tuvo conocimiento de que por parte de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI) se habían llevado a cabo dos auditorías externas, sobre el préstamo y la subvención que el Ministerio de Industria habían concedido en su día para la construcción del Edificio de Emprendedores del CAT, realizadas por PwC.

El día 5 de febrero solicitamos a la concejalía de Desarrollo económico, empleo e innovación que se nos hiciera llegar una copia de los resultados de las mencionadas auditorías.

El día 25 de febrero recibimos contestación del Concejal asignado a la mencionada concejalía, Sr. Bayón, en la que se nos comunicaba, resumidamente, que si bien habían tenido conocimiento de la realización de dichas auditorías, no tenían en su poder el resultado de las mismas.

Ante dicha contestación decidimos solicitar directamente a la SETSI copia del resultado de las auditorías realizadas mediante escrito presentado el pasado 11 de abril, sin haber obtenido respuesta alguna al día de la fecha.



Tras las últimas noticias conocidas, las distintas manifestaciones vertidas a los distintos medios de comunicación y los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en referencia a la devolución de la subvención concedida junto con el préstamo más los intereses de demora devengados para la construcción del Edificio de Emprendedores del CAT, consideramos que es indispensable para lograr la mayor transparencia posible la obtención de los resultados de las mencionadas auditorías.

Es por ello que proponemos al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI) por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia los resultados de las distintas auditorías realizadas, mencionadas en el expositivo de la presente moción, trasladando, posteriormente, una copia de las mismas a todos los Grupos Municipales.

En Segovia, a 25 de julio de 2016

Portavoz del grupo municipal de UPyD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego